

Dpto. S^a General
Expd: 874/2021

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Vista la Resolución de la Alcaldía sobre delegaciones genéricas efectuadas a miembros corporativos de fecha 18 de junio de 2019.

Vista la Resolución de la Alcaldía sobre delegaciones genéricas de fecha 27 de enero de 2021.

Vistos los escritos de renuncia presentado en el día de hoy, a las Delegaciones de facultades que ostentan presentados por los Concejales-Delegados D. Francisco Javier Bris Peñalver, D. Javier Hernández Tubío y D^a Myriam Martínez Arellano.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 43 al 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por la presente vengo a:

R E S O L V E R

PRIMERO: Revocar la delegación genérica efectuada por esta Alcaldía mediante los Decreto de 18 de Junio de 2019, modificadas por Decreto de 27 de Enero de 2021 a los Concejales D. Francisco Javier Bris Peñalver en materia de Interior, D. Javier Hernández Tubío en materia de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y D^a Myriam Martínez Arellano en materia de Igualdad y Diversidad.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Portal de la Transparencia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre tal y como se establece en el art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Linares en fecha al margen, de lo que como Secretario doy fe.

Linares, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

